



PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas*

Huila
2017

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 2 de 30

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	5
2. ALCANCE.....	6
3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS	6
3.1 Objetivo General.....	6
3.2 Objetivos Específicos	6
4. DIAGNOSTICO GENERAL.....	7
4.1 INFORMACIÓN LOCAL Y/O REGIONAL	7
4.2 EMPRESAS DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS, EXISTENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, EMPRESAS DE RECICLAJE.....	8
5. REQUISITOS LEGALES	10
5.1 Normas para manejo de residuos sólidos:	11
5.2 Normas para el manejo de residuos especiales	11
6. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO	13
6.1 ESTADO DE LAS INSTALACIONES INTERNAS EN RELACIÓN CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE REGIONAL Y SUS CENTROS ZONALES.	13
6.2 ESTADO DE LAS MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS A NIVEL INTERNO SEDE REGIONAL Y SUS CENTROS ZONALES.	16
6.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2015 Y 2016.....	17
6.3.1 Residuos Ordinarios.	17
7. FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS	21
8. MEDIDAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS	22
8.1 PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL HUILA.....	22
8.2 PROTOCOLO DE CONTINGENCIA PARA MANEJO DE RESIDUOS	23
9. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO	28
10. SEGUIMIENTO	28
11. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN	28

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 3 de 30

12.	RECOMENDACIONES.....	29
13.	CONCLUSIONES	29
14.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	29
15.	CONTROL DE CAMBIOS.....	30

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 4 de 30

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Ubicación Centros Zonales y Sede Regional Huila 2017.....	6
Tabla 2: Empresas Operadoras de Aseo de la ciudad de Neiva y municipios de los Centros Zonales.....	9
Tabla 3: Empresas de Reciclaje de la Ciudad de Neiva.	9
Tabla 4: Empresas prestadoras de servicios de gestión externa residuos Peligrosos en el Huila.	10
Tabla 5: Puntos ecológicos de los Centros Zonales y Sede Regional.	15
Tabla 6: Medidas de Manejo Residuos Sólidos Regional Huila.	16
Tabla 7: Total Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Huila 2015- 2016	17
Tabla 8 Promedio mensual de generación de residuos sólidos.....	18
Tabla 9: Producción per-cápita Año 2015 y 2016	18
Tabla 10: Residuos Ordinarios, Reciclables, RESPEL Y RAEES. Año 2015	18
Tabla 11: Residuos Ordinarios, Reciclables, RESPEL Y RAEES. Año 2016	19
Tabla 12: Medidas de manejo Residuos Ordinarios, Reciclables, RESPEL Y RAEES. Año 2016	21
Tabla 13: Amenazas y Consecuencias Regional Huila – PEC	22
Tabla 14: Protocolo Vertimiento accidental de Lixiviados ICBF.....	23
Tabla 15: Protocolo Inundación del Cuarto de Almacenamiento de Residuos	24
Tabla 16: Protocolo Falla en el Sistema de Recolección de Residuos	25
Tabla 17: Protocolo Suspensión accidental de la operación del cuarto de almacenamiento de residuos.....	26

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1: Ubicación espacial ICBF Sede Regional Huila 2017.....	7
Imagen 2: Cuarto de Almacenamiento de Temporal de Residuos Sede Regional Huila.	13
Imagen 3: Almacenamiento de Luminarias, RAEES.....	14
Imagen 4: Metodología Gestión Residuos Sólidos. Fuente: Ministerio de ambiente	16

LISTADO DE GRAFICAS

Grafica 1. Residuos, ordinarios, reciclables, RESPEL, y RAEE. Año 2015	19
Grafica 2. Residuos, ordinarios, reciclables, RESPEL y RAEE. Año 2016	20
Grafica 3. Cuadro comparativo vigencia 2015-2016	20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 5 de 30

1. INTRODUCCION

La actualización del PGIRS en el ICBF Regional Huila y sus Centros Zonales tiene como propósito proporcionar los lineamientos para incorporar en el sistema de aseo los componentes operativos que conduzcan a una verdadera gestión integral de los residuos sólidos, conforme a los requerimientos legales y normativos vigentes en el país, a la institucionalidad y estructura político-administrativa, a las condiciones y características económicas, sociales y culturales de la población.

El ICBF consciente de la mejora continua y de su compromiso con el cuidado del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, observando el cumplimiento de los requisitos legales y control de impactos asociados al consumo de recursos y generación de residuos; de acuerdo a lo establecido en la Política Ambiental del Sistema Integrado de Gestión.

Una de las principales problemáticas a las que se enfrenta la humanidad en las últimas décadas ha sido el deterioro del medio ambiente. La mitigación, compensación y contingencia de los impactos ambientales ha sido el instrumento clave para la disminución de los impactos generados hasta el momento. El ICBF pretende dentro de su política Ambiental desarrollar un programa de seguimiento, evaluación y control para la gestión Integral de Residuos Sólidos.

La prevención, es un aspecto fundamental del PGIRS; por lo tanto, es esencial la promoción de acciones destinadas a la creación de buenos hábitos en los colaboradores y usuarios, a través de campañas informativas, conceptos básicos para un adecuado manejo de residuos sólidos de una manera práctica, dando a conocer aspectos como la reducción, la separación, la clasificación, el aprovechamiento y la disposición final de los residuos que generamos. sobre el consumo, sensibilización y concienciación sobre la problemática de los residuos y promoción de acciones de aprovechamiento de residuos; así como la promoción hacia la innovación, cambios tecnológicos, implementación de nuevos procesos productivos.

El Plan de Manejo de Residuos contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Convencionales.
2. Residuos Manejo Especial

También establece todos los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 6 de 30

1. Generación.
2. Almacenamiento temporal.
3. Transporte Externo.
4. Disposición Final.

Por otra parte, con la implementación del Plan de Gestión Integral del Manejo de Residuos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Sede de la Dirección General

2. ALCANCE

El desarrollo del presente ejercicio tiene como objetivo identificar y dar a conocer los aspectos importantes y proponer acciones que aseguren y faciliten el manejo de los residuos de manera integral; para la reducción, separación, clasificación, aprovechamiento y disposición final de los residuos generados en la Sede Regional Huila y sus Centros Zonales, ubicadas en:

Tabla 1: Ubicación Centros Zonales y Sede Regional Huila 2017.

SEDE	CIUDAD O MUNICIPIO
SEDE REGIONAL HUILA Y CENTRO ZONAL NEIVA	NEIVA
CENTRO ZONAL LA GAITANA	NEIVA
CENTRO ZONAL LA PLATA	LA PLATA
CENTRO ZONAL GARZÓN	GARZÓN
CENTRO ZONAL PITALITO	PITALITO

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

3.1 Objetivo General

Formular el programa de manejo de residuos para el ICBF - Sede de la Dirección General, con el fin de caracterizar los residuos convencionales y los residuos de manejo especial; así como las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

3.2 Objetivos Específicos

- Formulación de estrategias para la separación, presentación, almacenamiento, aprovechamiento y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 7 de 30

recolección de los residuos sólidos generados en la institución.

- Describir las condiciones actuales para la gestión integral de los residuos sólidos convencionales y de manejo especial generados en el ICBF Regional Huila.
- Identificar las empresas de servicios de recolección de residuos ordinarios, además de las empresas de reciclaje para el área de influencia de la sede regional y sus centros zonales.
- Recopilar las medidas para la atención de emergencias relacionadas con la gestión de residuos generados en el ICBF.

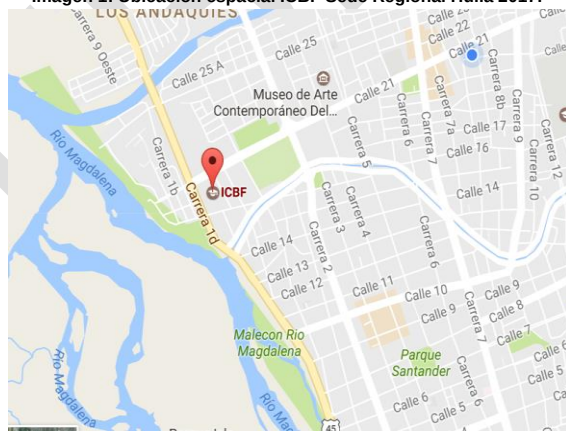
4. DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACIÓN LOCAL Y/O REGIONAL

La sede Regional Huila del ICBF y los Centros Zonales Neiva y La Gaitana se localiza en el Municipio de Neiva, capital del departamento del Huila se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, cruzada por el Río Las Ceibas y el Río del Oro.

Localización con coordenadas: 2°59'55"N 75°18'16"O / 2.99861, -75.30444

Imagen 1: Ubicación espacial ICBF Sede Regional Huila 2017.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 8 de 30

El ICBF Regional Huila cuenta con 5 Centros Zonales Ubicados en 4 Municipios del Departamento Incluido el Municipio de Neiva; los cuales son:

Municipio de la Plata.

El municipio se encuentra localizado en la parte suroccidental del departamento del Huila; en las estribaciones de la Cordillera Central, geográficamente se encuentra situado en las coordenadas 2°23'00" de Latitud Norte y 75° 56'00" de Longitud Oeste.

El Municipio limita por el norte con el departamento del Cauca, por el sur con el municipio de La Argentina, por el oriente con los municipios de Paicol y Pital y por el occidente con el departamento del Cauca.

Municipio de Garzón.

localizado en el suroriente del departamento del Huila a una distancia de 113 kilómetros de la capital, Neiva, y a 73 km del municipio de Pitalito. Se encuentra a una altitud desde 790 msnm hasta 900 msnm (En el área urbana) y tiene una temperatura promedio de 24 °C. Su topografía es llana, semi montañosa y boscosa, por lo cual se encuentran dentro de su territorio varios pisos térmicos, sus Coordenadas geográficas Latitud:2.19604, Longitud: -75.62732° 11' 46" Norte, 75° 37' 38" Oeste, Superficie Garzón 69.200 hectáreas 692,00 km² (267,18 sq mi).

Municipio de Pitalito.

Pitalito está ubicado al sur del departamento del Huila sobre el valle del Magdalena y en el vértice que forman las cordilleras central y oriental a 1.318 msnm, a 188 km de la capital del Huila Neiva y a 485,4 km de Bogotá. Es considerado la Estrella Vial del Surcolombiano por su localización estratégica, que permite la comunicación con los departamentos vecinos del Cauca, Caquetá y Putumayo. Se encuentra situadas en la coordenada latitud longitud 1.8675,-76.05639.

4.2. EMPRESAS DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS, EXISTENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, EMPRESAS DE RECICLAJE.

Empresas dedicadas a la prestación del servicio público de aseo para la ciudad de Neiva y los municipios de los centros zonales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 9 de 30

Tabla 2: Empresas Operadoras de Aseo de la ciudad de Neiva y municipios de los Centros Zonales.

EMPRESA	MUNICIPIO	DIRECCION	ALCANCE ACTIVIDAD
Ciudad limpia Neiva S.A. E.S.P	Neiva	Centro de Atención al Usuario Carrera 6 # 11 - 67/65 Local 04 Base de Operaciones Carrera 7 #82 - 36 Teléfonos: 8713069 - 8723693 - 8721741 - 8747057 -018000956363 Teléfono: 8765584 - 8766424 Horario de atención: lunes a viernes 7:00 a.m. - 4:00 p.m. Jornada Continua. Neiva - Colombia	La prestación del Servicio Público de Aseo, recolección de residuos sólidos, barrido, limpieza de vías, transporte y disposición final sanitaria, realización de actividades de promoción y orientación ambiental.
Emserpla E.S.P	La Plata	Carrera 3 No. 2-04 La Plata, Huila Colombia Martes a viernes: Mañana: 7:30 a.m. a 12:00 M. Tarde: 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sábado: Mañana: 7:30 a.m. a 12:00 M.	Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
Empugar E.S.P	Garzón	Dirección física: Centro Comercial Paseo del Rosario 3er Piso – Oficina 3-013 Teléfono(s): 833 3811 – 833 2011 Fax: 833 3811	Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
Empitalito E.S.P	Pitalito	Direccion calle 6 N° 7-23 teléfono. 8360012 Fax:8369847 E-mail: contactoempitalito@gmail.com	Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

Las empresas dedicadas al reciclaje en la ciudad de Neiva son:

Tabla 3: Empresas de Reciclaje de la Ciudad de Neiva.

EMPRESA	MUNICIPIO	DIRECCION	ALCANCE ACTIVIDAD
Rever Economía Circular S.A.S.	Neiva	Cr 7 107F - 65 Neiva, Colombia Cel.: (57) 3144429803	Compra y venta de materiales reciclables.
FERREAMBIENTAL MI	Neiva	Cr6 1 A-25 Neiva, Colombia Tel: (57) (8) 8643838	Compra y venta de materiales reciclables.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 10 de 30

EMPRESA	MUNICIPIO	DIRECCION	ALCANCE ACTIVIDAD
Recuperar Neiva S.A.S	Neiva	Cl 25 A 1 F-103 Neiva, Colombia Tel: (57) (8) 8748027	Compra y venta de materiales reciclables.
RECICLAJE LA GAITANA	Neiva	Cr1 4-52 L-1 Neiva, Colombia Tel: (57) (8) 8719166	Compra y venta de materiales reciclables.

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

A continuación, se presenta la Lista de Empresas Prestadoras de Servicio de Gestión Externa Residuos Peligrosos en el Departamento del Huila.

Tabla 4: Empresas prestadoras de servicios de gestión externa residuos Peligrosos en el Huila.

EMPRESA	DIRECCION	RESOLUCION	ALCANCE ACTIVIDAD
SERVIAMBIENTAL S.A. E.S.P	Km 3 Vía Aeropuerto Perales Ibagué – Tolima	Contamos con Licencia Ambiental (Resolución N° 0952 del 2016), expedida por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM y Licencia Ambiental (Resolución 0218 del 03 de Febrero de 2016), expedida por la Corporación Autónoma Regional del Tolima-Cortolima.	Servicio de recolección, transporte, clasificación, tratamientos (incineración) de residuos Sólidos industriales y hospitalarios. Gestión en el transporte y almacenamiento para la disposición final de residuos Industriales y especiales. Servicio de aseo y cafetería institucional.
INCIHUILA	Neiva-Huila-Colombia Calle 11 No. 25-42 B/Siete de agosto PBX: 8630403-8633372-74 E-mail: comercial@incihuila.com.co - incihuilasa@gmail.com	certificación de calidad ISO 9001:2008 Bajo certificado CO 233045 - ISO 14001:2004 Bajo certificado CO 235584 y OHSAS 18001:2007 con certificado CO 234111 de BUREAU VERITAS,	Recolección, transporte, incineración, estudios y análisis normativos, asesoría y capacitación.

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

5. REQUISITOS LEGALES

La Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, manifiesta que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 11 de 30

naturales, así como la construcción de la Política Ambiental y la implementación de programas ambientales. De igual forma en el Decreto 2811 de 1974 “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”.

5.1 Normas para manejo de residuos sólidos:

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

5.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Resolución 1511 de 2010 “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 12 de 30

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones". Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 13 de 30

- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

6. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

Antes de realizar el presente diagnóstico es necesario mencionar, que los aspectos ambientales relacionados con la generación de residuos, así como los respectivos impactos ambientales, se encuentran identificados y valorados a partir de los lineamientos estipulados en el Procedimiento Aspectos e impactos ambientales y es evaluado en la herramienta denominada Matriz de Valoración de Aspecto e Impacto Ambiental. (Ver matriz de aspectos e impactos ambientales de la Sede de la Dirección General.)

6.1 ESTADO DE LAS INSTALACIONES INTERNAS EN RELACIÓN CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE REGIONAL Y SUS CENTROS ZONALES.

- **No aprovechables (Ordinarios):** para el almacenamiento de estos residuos no se cuenta con un cuarto para su almacenamiento antes de su tratamiento, se cuenta con un contenedor de color verde de almacenamiento temporal, los cuales se encuentran en un área al aire libre, con techo para protegerlos de la lluvia y el sol.
- **Aprovechables (reciclables):** para el almacenamiento de estos residuos también se cuenta con dos contenedores de almacenamiento temporal, uno de color gris y otro azul, los cuales se encuentran en un área al aire libre, con techo para protegerlos de la lluvia y el sol. Se encuentran en el mismo sitio que los ordinarios como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen 2: Cuarto de Almacenamiento de Temporal de Residuos Sede Regional Huila.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 14 de 30



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

El Almacenamiento temporal de Residuos tiene las siguientes características:

- **Especiales:** en la Sede Regional Huila se cuenta con una bodega para los residuos especiales como son electrodomésticos; los cuales no se toman como residuos, si no como bienes inmuebles (inservibles). y se tienen allí hasta que la Sede Nacional toma las medidas para la disposición de estos elementos. Para los residuos de los vehículos como llantas se han utilizado para la elaboración de jardines ecológicos.
- **Peligrosos y RAEE:** para estos residuos no se cuenta con una bodega en la cual se depositen todos estos elementos, se disponen el mismo cuarto de los (inservibles) en cajas las cuales se encuentran encima de estantes. Los tornes se disponen allí hasta que exista cierta cantidad y se llama a la empresa HP para que se encarguen de la disposición final de estos residuos, en el caso de las luminarias que ya han cumplido su ciclo las llevamos a la empresa HOMECENTER la cual tiene un convenio con la empresa Lúmina y se encargan de la disposición final; donde cada una de estas empresas nos dan el certificado de la disposición.

Para el caso de los RAEE como residuos de partes de computador se tienen también en una caja, pero aún no se tiene convenio con una entidad como tal para la disposición final de estos elementos.

Imagen 3: Almacenamiento de Luminarias, RAEEs

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 15 de 30



. Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

• Puntos Ecológicos

La Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con puntos ecológicos ubicados en las oficinas y áreas comunes, con el fin de lograr una separación en la fuente por parte de los colaboradores y visitantes; logrando así una recuperación de material para ser entregado en el reciclaje.

Además de esto se tienen ubicados contenedores de 360 litros para el almacenamiento temporal en algunos centros zonales y contenedores de pilas.

Tabla 5: Puntos ecológicos de los Centros Zonales y Sede Regional.

Centro Zonal o Regional	# de Puntos Ecológicos	Contenedores de 760 litros	Contenedores de Pilas
Sede Regional	52	3	2
Centro Zonal Neiva	28	3	1
Centro Zonal La Gaitana	26	3	
Centro Zonal La Plata	9	3	
Centro Zonal Garzón	9	3	
Centro Zonal Pitalito	16	3	

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

Para el caso de los puntos ecológicos y los contenedores de 760 litros las operarias de aseo realizan lavado y desinfección con una periodicidad de cada 8 días.

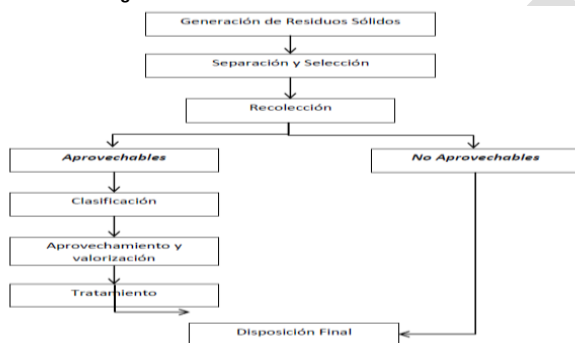
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 16 de 30

6.2 ESTADO DE LAS MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS A NIVEL INTERNO SEDE REGIONAL Y SUS CENTROS ZONALES.

Imagen 4: Metodología Gestión Residuos Sólidos. Fuente: Ministerio de ambiente



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

Tabla 6: Medidas de Manejo Residuos Sólidos Regional Huila.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO
Residuos Ordinarios	La empresa de aseo en la Sede Regional y Centros Zonales es la encargada de recoger en bolsas los residuos ordinarios los cuales se recogen a la frecuencia establecida 3 Veces a la semana los días lunes, miércoles y viernes en horas de la noche.
Residuos Reciclables	Son entregados a la empresa de Reciclaje Recuperar con la cual se tiene convenio en la Regional Huila.
Baterías y pilas alcalinas secas	Son entregadas en HOMECENTER punto autorizado para el programa pos consumo denominado LUMINA en el departamento del Huila
Bombillas con contenido mercurio y tubos fluorescentes	Son entregadas en HOMECENTER punto autorizado para el programa pos consumo denominado LUMINA en el departamento del Huila.
Tóner	Los Tóner de Marca HP son entregados al programa Pos Consumo HP Planet Partners.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 17 de 30

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO
Medicamentos vencidos	Con la empresa serviambiental se realiza la disposición final de estos residuos.

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

Para la implementación y el mantenimiento de las medidas de manejo adelantadas por la Sede de la Regional Huila, se tiene contemplado en primera medida el componente de sensibilización ambiental con los colaboradores que se encuentran en la Regional, con el fin de garantizar la separación en la fuente de los residuos aprovechables, en segunda medida la sensibilización a los colaboradores que por sus actividades pueden generar residuos de manejo especial como son luminarias, tóner, acumuladores, periféricos, entre otros. Así mismo dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Gestión Ambiental de la Sede de la Dirección General en su programa denominado “Programa de sensibilización y Comunicación”.

Por otra parte, realizar las gestiones que competen a la entrega de residuos aprovechables a un gestor autorizado, hacer uso de los programas post consumo establecidos por el gobierno nacional o el fabricante, o como última alternativa contratar un gestor autorizado para la gestión integral de aquellos residuos de manejo especial.

6.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2015 Y 2016

Comentado [SMEM1]: Revisar rotulación

6.3.1 Residuos Ordinarios.

La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2015 y 2016, para la sede de la Regional Huila se tienen, ver tabla 7.

Tabla 7: Total Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Huila 2015- 2016

AÑOS	2015	2016
CANTIDAD (Kilos)	4392	5097

Fuente: Soportes Pesaje. Profesional Ambiental Regional Huila

En primera medida se puede decir que existe un incremento de 705 kilos con relación del año 2015 al 2016, este puede obedecer al incremento de colaboradores en la entidad. Así mismo se estableció

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 18 de 30

que el consumo promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2015 y 2016, ver tabla 6.

Tabla 8 Promedio mensual de generación de residuos sólidos

AÑOS	2015	2016
PROMEDIO MES (Kilos)	366	424.75

Fuente: Soportes Pesaje. Profesional Ambiental Regional Huila

Teniendo en cuenta que, para la Regional Huila, el número de colaboradores para la vigencia 2015 fue de aproximadamente de 295 y para la vigencia 2016 fue aproximadamente 330 colaboradores, en ese orden de ideas se establece que la producción per cápita de residuos ordinarios para la vigencia 2015 y 2016, se calculó a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/día)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/día)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita para las vigencias 2015 y 2016 es la siguiente, ver tabla 9.

Tabla 9: Producción per-cápita Año 2015 y 2016

AÑO	2015	2016
PPC KI/hab - día	0.062	0.064

Fuente: Soportes Pesaje. Profesional Ambiental Regional Huila

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante los periodos 2015 – 2016, está directamente ligada al número de colaboradores que se encuentran en la Regional y las actividades que estos desarrollan en dicho periodo.

Tabla 10: Residuos Ordinarios, Reciclables, RESPEL Y RAEES. Año 2015

Peso en kg	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	PROMEDIO
Ordinarios	295	309	338	342	398	334	380	388	392	404	411	401	4,392	366
Papel y cartón	6	12	34	38	32	58	20	19	26	22	26	51	344	28.6
Plástico	0	4	0	3	0	0	4	0	2	0	3	0	16	1.3

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

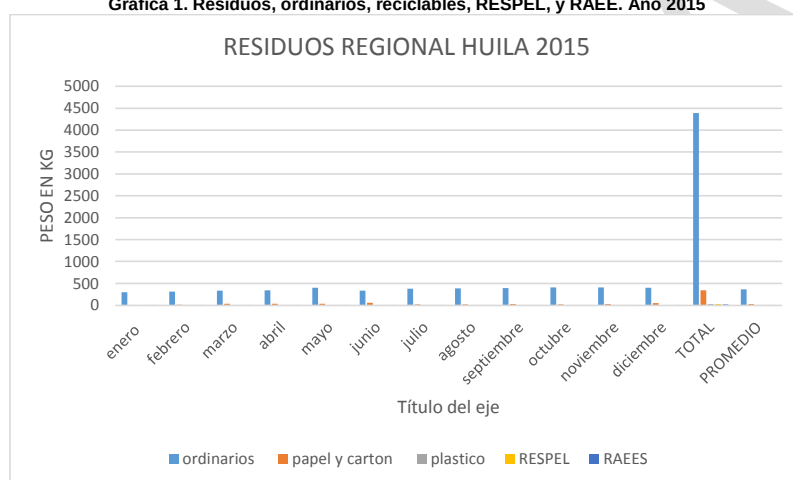
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 19 de 30

RESPEL	2	3	2	3	3	3	3.3	2	3	2.9	3.1	0	30.3	2.5
RAEES	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	20.6	1.7

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

Gráfica 1. Residuos, ordinarios, reciclables, RESPEL, y RAEES. Año 2015



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

Tabla 11: Residuos Ordinarios, Reciclables, RESPEL Y RAEES. Año 2016

Peso en kg	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	PROMEDIO
Ordinarios	305	445	438	442	398	434	405	462	452	436	441	439	5.097	424
Papel y cartón	12	18	54.7	58	62	68	10	23	36	27	17	71	456.7	391.6
Plástico	0	0	2	5	0	8	3	0	0	4	0	6	28	2.33
RESPEL	2.23	3.4	2.56	1.8	3.66	2.34	3.27	2.62	2.73	3.4	2.22	1.6	31.83	2.65

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA

PG10.SA

19/06/2018

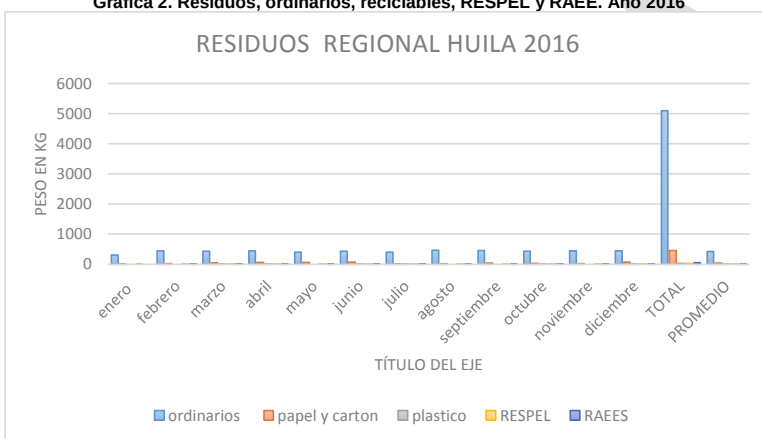
Versión 3

Página 20 de
30

RAEES	0	4.78	4.34	4.44	4.44	4.44	3.1	4.44	5.92	1.48	4.44	4.44	46.26	3.855
-------	---	------	------	------	------	------	-----	------	------	------	------	------	--------------	-------

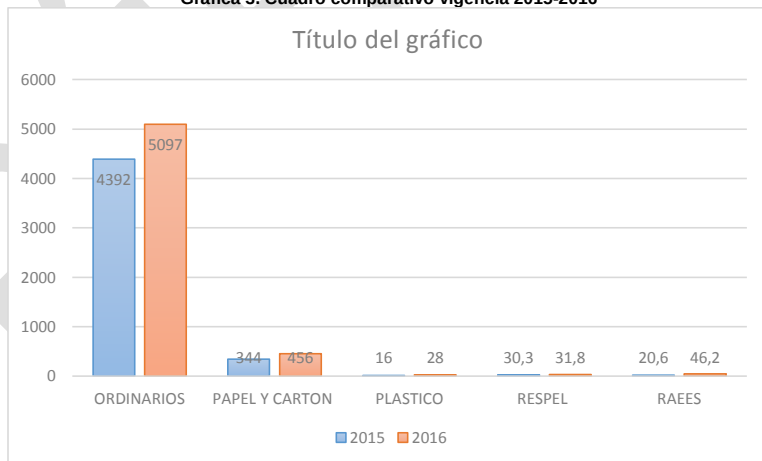
Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

Grafica 2. Residuos, ordinarios, reciclables, RESPEL y RAEE. Año 2016



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

Grafica 3. Cuadro comparativo vigencia 2015-2016



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 21 de 30

En la gráfica anterior podemos evidenciar que dentro de los **Residuos Aprovechables** durante la vigencia 2015 se realizó la entrega a la empresa recicladora RECUPERAR de 360 kg y la vigencia 2016 un total de 484.7 kg, entre papel, cartón y plástico residuos que fueron recuperados gracias a la debida separación en la fuente que realizan los colaboradores de la Regional Huila contribuyendo con el cuidado del medio ambiente.

En cuanto a los **RESPEL** generados en las vigencias 2015 y 2016 correspondieron a Tubos Fluorescentes y Bombillas; los cuales fueron entregados a los diferentes programas pos consumo que maneja el Gobierno Nacional; logrando así una adecuada gestión de este tipo de residuos. Teniendo en cuenta esto durante la vigencia 2015 se logró entregar un acumulado de 30.3 kg y para la vigencia 2016 un total de 31,83 Kg de este tipo de Residuos.

Los **Residuos RAEES** generados en la Regional Huila para la Vigencia 2015 fue un acumulado de 20.6 kg y para la vigencia 2016 un total de 46,26kg correspondientes a ups, baterías de computadores, mouse, y diademas.

7. FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS

Tabla 12: Medidas de manejo Residuos Ordinarios, Reciclables, RESPEL Y RAEES. Año 2016

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Residuos Ordinarios	Realizar entrega a empresa de ASEO para una correcta disposición final.	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo y cafetería, almacén y mantenimiento en buenas prácticas ambientales. Poner en marcha la ruta sanitaria con el apoyo de los operarios de servicios generales, desde la separación de residuos en los puntos ecológicos hasta su almacenamiento y entrega.	Referente Ambiental
Residuos Reciclables	Hacer convenios con empresas de reciclaje.	Celebrar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras y gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEES, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Referente Ambiental

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 22 de 30

Bombillas con contenido mercurio y tubos fluorescentes	Realizar la entrega de las luminarias a un punto autorizado por el gobierno Nacional y la corporación autónoma Regional CAM	Realizar sensibilizaciones en Mejores Prácticas Ambientales para colaboradores y visitantes. Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos y RAEES según los convenios, contratos y/o acuerdos gestionados.	Referente Ambiental
Tóner	Realizar solicitud con el proveedor en este caso HP para que recoja los residuos y los disponga de una manera controlada para evitar impactos ambientales.	Realizar sensibilizaciones en Mejores Prácticas Ambientales para colaboradores y visitantes. Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos y RAEES según los convenios, contratos y/o acuerdos gestionados.	Referente Ambiental
Medicamentos vencidos	Realizar la entrega de los Medicamentos Vencidos a cualquiera de los PUNTOS AZULES de la Ciudad, ubicados en las Droguerías.	Realizar sensibilizaciones en Mejores Prácticas Ambientales para colaboradores y visitantes. Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos y RAEES según los convenios, contratos y/o acuerdos gestionados.	Referente Ambiental

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila. 2017

8. MEDIDAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

8.1 PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL HUILA

En el Plan de Emergencias de la Regional Huila, en su numeral “8.1 Identificación y valoración de las amenazas”, el cual se presentan las amenazas y consecuencias identificadas dentro de la Regional, específicamente se encuentra una amenaza relacionada con la gestión de residuos y es la siguiente:

Tabla 13: Amenazas y Consecuencias Regional Huila – PEC

AMENAZA	CONSECUENCIA
FALLA EN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	• Pérdidas económicas • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Adaptada Profesional Ambiental Regional Huila. 2017

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 23 de 30

Otro variable se encuentra enunciada en el numeral “8.4 Consideraciones ambientales”, en este numeral se presenta los resultados obtenidos en la valoración de los elementos ambientales, el cual evalúa aspectos relacionados con la política ambiental, herramientas de planeación del sistema de gestión ambiental, gestión integral de residuos, entre otros.

8.2 PROTOCOLO DE CONTINGENCIA PARA MANEJO DE RESIDUOS

OBJETIVO

Establecer un protocolo de acción en caso de presentarse una contingencia relacionada con el manejo de residuos sólidos, con el fin de evitar problemas de saneamiento básico

ALCANCE

Inicia con la capacitación sobre manejo adecuado de residuos sólidos al personal de aseo y cafetería y termina con la documentación de acciones correctivas o preventivas. Este protocolo aplica en todos los niveles de la Regional.

Tabla 14: Protocolo Vertimiento accidental de Lixiviados ICBF

VERTIMIENTO ACCIDENTAL DE LIXIVIADOS		
Antes		
Nº	Actividades	Como
1	Capacitar al personal de servicios generales en manipulación de residuos sólidos	Desarrollar talleres prácticos y charlas. Solicitar información, material didáctico a los profesionales ambientales de las regionales o de la sede nacional. Responsable: Referente ambiental.
2	Hacer mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento	Identificar y subsanar las condiciones locativas que puedan deteriorar los contenedores o bolsas; o causar un volcamiento de los residuos. Responsable: Personal encargado
3	Desarrollar un simulacro con el personal de servicios generales	Establecer el escenario Elaborar un guion Gestionar recursos Retroalimentación del simulacro. Responsable: Referente ambiental.
Durante		
Nº	Actividades	Como
1	Contener el lixiviado.	Usar elemento que me permitan la absorción del líquido, ej: Telas, traperos, espumas, etc.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 24 de 30

VERTIMIENTO ACCIDENTAL DE LIXIVIADOS		
		Después de controlado el evento estos elementos son dispuestos como residuos sólidos. Responsable: personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento designado.
2	Recolectar y re-empacar los residuos sólidos asociados al evento.	Hacer uso de bolsa color verde y disponer en un recipiente del mismo color. Tenga en cuenta que un residuo aprovechable después de ser contaminado con lixiviados ya no puede ser reciclado Responsable: personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento designado.
3	Lavar y desinfectar el cuarto de almacenamiento de residuos.	Lavar el depósito de residuos sólidos con agua y jabón, jugar con abundante agua. Desinfectar el depósito de residuos sólidos con hipoclorito de sodio a 5000 ppm, deje actuar por 20 minutos, jugar con abundante agua, secar y dejar airear el sitio por unos minutos. Responsable: personal de servicios generales designado.
Después		
1	Documentar el evento	Establecer acción correctiva Responsable: Referente ambiental
2	Establecer las causas	Realizar un análisis de causas y establecer un plan de acción. Responsable: Referente ambiental
3	Divulgar el evento	Dar a conocer el evento a la coordinación administrativa o dirección administrativa, y evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas. Responsable: Referente ambiental.

Fuente: Protocolo de contingencia para manejo de residuos. ICBF

Tabla 15: Protocolo Inundación del Cuarto de Almacenamiento de Residuos

INUNDACIÓN DEL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS		
Antes		
Nº	Actividades	Como
1	Establecer un punto provisional de almacenamiento de residuos en caso de emergencia.	Localice un cuarto, un espacio, una zona verde un parqueadero u otro espacio que no se inunde o que se encuentre en una cota más elevada. Responsable: Referente ambiental.
2	Identificar y mantener al alcance los números de atención de la empresa de alcantarillado y la estación de bomberos más cercana.	En la recepción deben mantenerse los contactos de emergencia en físico, en una calcomanía, una cartelera y en medio electrónico también. Responsable: Referente ambiental.
Durante		
Nº	Actividades	Como

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 25 de 30

INUNDACIÓN DEL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS		
1	Retirar los residuos del cuarto de almacenamiento hacia un lugar seco hasta que se supere la emergencia.	Usar Elementos de Protección Personal - EPP (tapabocas, guantes, gafas), Ropa de Trabajo: botas de caucho, overol. Responsable: personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento designado.
2	Retirar el agua de inundación si es posible.	Usar baldes, recogedores, motobombas, dependiendo de la cantidad de agua de inundación. Responsable: personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento designado.
3	Retirar el agua de inundación, solicitar apoyo de las entidades correspondientes.	Empresa de alcantarillado del municipio o estación de bomberos más cercana. Vía telefónica o en persona. Responsable: personal de mantenimiento designado.
Después		
Nº	Actividades	Como
1	Reparar la falla en la tubería, si esta fue la causa.	Requerir al contratista de mantenimiento, solicitar servicio al personal de mantenimiento (todero). Responsable: Personal de mantenimiento o contratista de mantenimiento designado.
2	Solicitar a la empresa municipal de alcantarillado, mantenimiento y despeje de las redes de alcantarillado pluvial y residual.	Enviar oficio a la empresa municipal de alcantarillado. Responsable: Coordinador Administrativo o Referente ambiental, para los centros zonales el coordinador administrativo previa notificación del coordinador del centro zonal.
3	Documentar el evento.	Dar a conocer el evento a la coordinación administrativa o dirección administrativa, y evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas. Responsable: Referente ambiental.

Tabla 16: Protocolo Falla en el Sistema de Recolección de Residuos

FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS		
Antes		
Nº	Actividades	Como
1	Identificar y mantener al alcance los números de atención de la empresa de alcantarillado y la estación de bomberos más cercana.	En la recepción deben mantenerse los contactos de emergencia en físico, en una calcomanía, una cartelera y en medio electrónico también. Responsable: Profesional o Referente ambiental.
Durante		
Nº	Actividades	Como
1	Requerir a la empresa prestadora del servicio de recolección de residuos solicitando el restablecimiento y la explicación correspondiente.	Vía telefónica o escrita. Responsable: Referente ambiental y/o coordinador administrativo
2	Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y	Carteleras, correo electrónico, comunicación verbal, comentando la situación y estableciendo medidas como: no solicitar almuerzo a domicilio, detener el mantenimiento de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 26 de 30

FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS		
	que es necesario evitar la generación de los mismos.	las zonas verdes, salir a almorzar a restaurantes, entre otras. Responsable: Referente ambiental.
3	Realizar fumigación preventiva en los cuartos de almacenamiento de residuos, teniendo en cuenta que los residuos empiezan a descomponerse luego de uno o dos días dependiendo del clima y generan malos olores y vectores ¹ .	Requerir el servicio al contratista de fumigación, de no haber un contrato vigente, solicitar los recursos a Planeación Administrativa. Responsable: Coordinador administrativo o Referente ambiental.
4	Contratar servicio de transporte (volqueta o camión) que recolecte los residuos acumulados estimados para dos semanas o más, para el traslado de los mismos al relleno sanitario más cercano. (Peor escenario)	En caso de que los residuos no sean recolectados por dos o más semanas. Solicitar recursos a Planeación Administrativa para el manejo de estos residuos. Se debe considerar la posibilidad de dejar de prestar el servicio por falta de condiciones sanitarias. Responsable: Coordinador administrativo o Referente ambiental.
5	Enterrar los residuos acumulados de acuerdo a instrucciones de los profesionales ambientales de la Sede de la Dirección General. (Peor escenario)	Consultar vía telefónica o escrita a los profesionales ambientales de la Sede de la Dirección General – Dirección Administrativa. Se debe considerar la posibilidad de dejar de prestar el servicio por falta de condiciones sanitarias. Responsable: Coordinador administrativo o Referente ambiental.
Después		
Nº	Actividades	Como
1	Comunicar a los funcionarios que las condiciones de operación vuelven a la normalidad.	Correo electrónico, comunicación verbal. Responsable: Coordinador administrativo o Referente ambiental.
2	Documentar el evento.	Dar a conocer el evento a la coordinación administrativa o dirección administrativa, y evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas. Responsable: Referente ambiental.

Fuente: Protocolo de contingencia para manejo de residuos. ICBF

Tabla 17: Protocolo Suspensión accidental de la operación del cuarto de almacenamiento de residuos

SUSPENSIÓN ACCIDENTAL DE LA OPERACIÓN DEL CUARTO DE RESIDUOS		
Antes		
Nº	Actividades	Como
1	Realizar inspección periódica de los cuartos de almacenamiento de residuos, el acceso, la estructura, estado de las puertas, paredes, pisos, techos, puntos de agua, ventilas y rampas.	Aplicar lista de chequeo para cuartos de residuos y tomar acciones correspondientes. Responsable: Referente ambiental.

¹ Vectores: insectos, roedores, perros, aves de rapiña y otros animales que por contacto con los residuos pueden ser transmisores de enfermedades.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 27 de 30

SUSPENSIÓN ACCIDENTAL DE LA OPERACIÓN DEL CUARTO DE RESIDUOS		
2	Señalizar y demarcar los accesos al cuarto de almacenamiento de residuos para evitar accidentes con el camión recolector u otros vehículos.	En este punto es importante tener en cuenta que la señalización de denominación de área es por parte de Gestión Administrativa y la señalización para indicar un peligro es con SST. Solicitar apoyo del profesional SST de la Regional o los profesionales ambientales de la Sede de la Dirección General. Responsable: Personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
Durante		
Nº	Actividades	Como
1	Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y que es necesario evitar la generación de los mismos.	Carteleras, correo electrónico, comunicación verbal, comentando la situación y estableciendo medidas como: no solicitar almuerzo a domicilio, detener el mantenimiento de las zonas verdes, salir a almorzar a restaurantes, entre otras. Responsable: Coordinador administrativo o Referente ambiental.
2	Identificar la causa de la suspensión accidental de la operación del cuarto de residuos (accidente, falla en la construcción, obra temporal).	Señalizar el área de construcción como zona de peligro. Consultar con personal de mantenimiento, servicios generales y vigilancia. Responsable: Personal de mantenimiento designado.
3	Establecer un punto provisional de almacenamiento de residuos en caso de emergencia.	Localice un cuarto, un espacio, una zona verde un parqueadero u otro espacio que preferiblemente esté protegido de la intemperie, sea de fácil acceso y fácil de lavar para almacenar temporalmente los residuos mientras se supera el inconveniente. Responsable: Personal de mantenimiento designado.
4	Corregir la falla, construir nuevo cuarto de almacenamiento o reparar el existente.	Señalizar el área de construcción como zona de peligro. Solicitar recursos a Planeación Administrativa. Responsable: Personal de mantenimiento y Coordinador Administrativo.
Después		
Nº	Actividades	Como
1	Comunicar a los funcionarios que las condiciones de operación vuelven a la normalidad.	Correo electrónico, comunicación verbal. Responsable: Coordinador Administrativo líder del proceso.
2	Documentar el evento.	Dar a conocer el evento a la coordinación administrativa o dirección administrativa, y evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas. Responsable: Referente ambiental.

Fuente: Protocolo de contingencia para manejo de residuos. ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 28 de 30

9. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Sede de la Regional Huila, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al procedimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental (Ver Cronograma de Ejecución del PGA para la vigencia).

10. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental. (Ver Ficha Programa Manejo de Residuos)

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación: (Ver Plan de Gestión Ambiental, Cronograma de Ejecución del PGA)

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado} \times 100}$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos RESPEL/RAEES entregados a gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos} \frac{\text{RESPEL}}{\text{RAEES}} \text{ generados} \times 100}$$

11. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

El Programa de Manejo de Residuos será actualizado una vez se presenten las siguientes variables:

- Modificaciones estructurales de áreas de trabajo ya sea ampliación o nuevos predios.
- Modificación o ejecución de nuevas actividades que puedan ocasionar la generación de nuevos residuos y que pueda alterar la caracterización establecida

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 29 de 30

12. RECOMENDACIONES

El plan como estrategia fundamental para su implementación, contempla la concurrencia, inclusión, participación y compromiso de todos los colaboradores de la Regional Huila, empresas contratistas, operadores y demás. Adelantar acciones de buenos hábitos para una cultura de convivencia ciudadana, de las cuales se deben desarrollar a través de campañas informativas sobre hábitos de consumo; programas de sensibilización y concienciación de la necesidad y beneficios de una buena gestión de los residuos, programas de promoción de estrategias de aprovechamiento de residuos; acciones de promoción y concertación con el sector empresarial y productivo, hacia la innovación, cambios tecnológicos, implementación de nuevos procesos productivos; incorporando los residuos como materia prima, en esos nuevos procesos.

13. CONCLUSIONES

Este programa apunta a cambiar la cultura de todas las personas en el ICBF sobre el manejo adecuado de los residuos. Es propósito adquirir nuevos hábitos para el manejo de los mismos. Obtener el adecuado aprovechamiento y de esta forma la cadena del reciclaje se constituye en estrategias de competitividad de sectores económicos específicos, que permiten mediante la promoción y el desarrollo de manera más eficiente, a escenarios más amigables con el medio ambiente.

Se concluye que la Regional Huila el consumo de Residuos peligroso no es excesivo, depende de los cambios que se den por mantenimiento cuando se dañe las luminarias y el consumo de los tóneres. No genera más residuos peligrosos si se generaran otra sería esporádicamente, y debido a la actividad que genere un residuo peligroso el mismo contratista se lo llevara y lo dispondrá.

14. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PGA DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
- MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS, REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DE LA REGIONAL SAN ANDRÉS Y CENTRO ZONAL LOS ALMENDROS.
- PROCEDIMIENTO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
- PROCEDIMIENTO MANEJO RESIDUOS PELIGROSOS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	19/06/2018
		Versión 3	Página 30 de 30

- •PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRÓNICOS RAEES
- •PROTOCOLO CONTINGENCIA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
- •PROTOCOLO MANEJO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES RELACIONADAS CON DERRAMES.

15.CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
26/02/14	PP50.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Huila. La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.
17/05/2017	PG10.SA – Versión 1	Se incluye cuadro de Control de Cambios
02/08/2017	PG10.SA-Versión 2	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA